

“ANGECA S.A.”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2019

Nota 1.- IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD

La compañía **ANGECA S.A...** Con RUC 0992309245001, constituida en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, según escritura pública el 31 de Julio del 2003

Las actividad por la cual la compañía se constituye es actividades de servicios de “CREACIÓN Y COLOCACIÓN DE ANUNCIOS DE PUBLICIDAD AL AIRE LIBRE EN: CARTELES, TABLEROS, BOLETINES Y CARTELERAS”.

Nota 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019, se encuentran debidamente aprobados por la junta general de accionistas, con fecha 13 de Marzo del 2020, los mismos que han sido preparados y presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) adoptadas por el Ecuador.

b) Plan de Cuentas

La compañía utiliza un plan de cuentas ceñido a sus necesidades pero basado en el establecido por la Superintendencia de Compañías.

c) Efectivo y Equivalente de Efectivo

Mantiene la cía. efectivo y equivalente a efectivo al cierre del 2019

d) Reconocimiento de Ingresos

Se reconocen ingresos del periodo

Nota 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Al 31 de Diciembre del 2019, se registra un saldo de \$ 510.00 (Quinientos diez con 00/100 dólares) derivados de valores en caja.

Nota 4.- Cuentas y documentos por cobrar clientes

Al 31 de Diciembre del 2019, se mantiene

Cuentas por Cobrar de Clientes locales por la cantidad de \$ 24.128,80 (Veinticuatro mil ciento veintiocho con 80/100 dólares).

Cuentas por Cobrar relacionadas la cantidad de \$18.644,13(Dieciocho mil seiscientos cuarenta y cuatro con 13/100)

Nota 5.- Créditos Tributarios

Al 31 de Diciembre del 2019, mantiene saldos por créditos tributarios en impuesto a la renta por \$ 2.058,16 (Dos mil cincuenta y ocho con 16/100 dólares)

Nota 06.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2019, se establece saldo de cuenta por pagar:

Cuentas por pagar relacionadas	\$ 17.784,46
Obligaciones con el IESS	\$ 1.812,28

Valores pendientes de pago al cierre del ejercicio

Nota 07.- PATRIMONIO

Al 31 de Diciembre del 2019, Se mantiene los valores de

Capital social de \$ 800,= (ochocientos con 00/100 dólares) capital que se ha mantenido desde los inicios de constitución de la cía.

Reserva Legal por la cantidad de \$_2.657,36 (Dos mil seiscientos cincuenta y siete con 36/100 dólares)

Otras Reservas por la cantidad de \$13.854,73 (Trece mil ochocientos cincuenta y cuatro con 73/100 dólares)

Resultados Acumulados:

Utilidades de Años anteriores, acumulada de ejercicios anteriores por la cantidad de \$ 13.556,01 (Trece mil quinientos cincuenta y seis con 01/100 dólares)

Resultado del presente ejercicio.

Por el presente periodo se genera una pérdida \$ 5.123,75 (Cinco mil ciento veintitrés con 75/100 dólares).

Nota 08.- INGRESOS

Durante el periodo del 2019, se generaron ingresos por las ventas de servicios llegando a \$ \$ 108.426,73 (Ciento ocho mil cuatrocientos veintiséis con 73/100 dólares).

Nota 09.-COSTOS Y GASTOS

Durante el periodo del 2019 se generaron gastos del giro del negocio normal llegando a \$ 108.426,73 (Ciento ocho mil cuatrocientos veintiséis con 73/100 dólares). Los mismos que son por pagos proveedores sueldos beneficios sociales y otros.

Nota 10.- GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA.-

El Impuesto a la Renta se calcula a un tasa impositiva del 25% vigente para el año 2019 \$ 125,42 (Dos mil quinientos noventa y nueve mil con 00/100) Este

valor se generó por los Gastos No Deducibles, ya que en este año no se dieron utilidades

Perdida del Ejercicio	\$	-4,998.34
Gastos No Deducibles Locales	\$	5,500.00
Imp. Renta 25%	\$	501.66
Imp. Causado	\$	125.42

Nota 11.-SITUACION OPERACIONAL

Los referidos Estados Financieros, presentados de una manera conservadora y razonable la situación financiera del 2019, considerar que no fue un buen año para el cierre del periodo fiscal

Se han cumplido de acuerdo a las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías y Seguros.

Ing. Pablo Velásquez V.

Guayaquil, Marzo 13 del 2020

Contadora General